



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

ACTA NÚMERO 114 CIENTO CATORCE
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
EL ALTO, JALISCO.

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Secretario



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 (TRES) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024
(DOS MIL VEINTICUATRO).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 3 (tres) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTÍN, C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTIN SANDOVAL RODRIGUEZ, C. EMELIA LOZA GONZÁLEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALA, LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ; (REGIDORES); se instala legalmente la **septuagésima cuarta Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

III. 1) Acta número 113 de sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2024. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

1) Iniciativa de acuerdo que presentan los regidores integrantes del Patronato Sistema DIF San Miguel el Alto, C. Maribel Frago Ramos Ramirez, C. Esther Miranda Aldana y Profr. Martín Sandoval Rodríguez, para aprobación de otorgar apoyo económico al DIF, por la cantidad citada por motivo de erogaciones extraordinarias y para el cumplimiento de sus compromisos en pro de las familias sanmiguelenses.

2) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para aprobación de baja del patrimonio municipal de los bienes muebles que se enlistan.

3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación del Proyecto definitivo de la acción urbanística mayor propiedad de José Manuel Gutiérrez Prado, denominada "Santa Bárbara", ubicado en el predio denominado Santa Bárbara y/o Loma; se acepte el plano de lotificación, área de cesión para destinos y para vialidades.

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTAMENES O PETICIONES.

VI. ASUNTOS VARIOS, Y

VII. CLAUSURA

Toma de protesta de ley a la ciudadana que se integra al ayuntamiento, por motivo de licencia del regidor de representación proporcional del Partido Acción Nacional Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, que de acuerdo a la planilla registrada, le corresponde en orden de prelación, de conformidad al artículo 24 numeral 8 del Código electoral y de participación ciudadana del estado de Jalisco, quien toma posesión del cargo a partir del 1 de septiembre de 2024.

Encontrándose en el recinto la ciudadana Emelia Loza González, se procede a realizar la toma de protesta de conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Acto seguido el Presidente Municipal, expresa: "¿Protesta cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo como Regidor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, a partir del 1 de septiembre de 2024 y hasta el término de la presente administración municipal 30 de septiembre de 2024, que el municipio de San Miguel el Alto le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio?", ella responde: "Si, protesto" (elevando a la vez al frente su brazo derecho). Nuevamente en uso de la voz el Presidente Municipal Interino, expresa: "Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden".



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Siéndole asignadas las comisiones que tenía el edil con licencia, y a quien está supliendo, comisiones de: Nomenclatura, Calles y Calzadas y; comisión de Espectáculos Públicos y Actos Cívicos. Vocal en las comisiones de: Hacienda Municipal; Cultura y Turismo y; Promoción Económica y Fomento Artesanal.

LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, amonesta al municipe Luis Fernando Anaya Alcalá, por su inasistencia sin causa justificada por este ayuntamiento a las sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada con fecha 20 de agosto de 2024, posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los ediles Arturo González García y Norma López Ramírez, informándose que el edil González García se encuentra gozando de periodo vacacional.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, propuesto para esta sesión, dando instrucciones el Presidente Municipal al Secretario para que levante la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor. --- **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por mayoría calificada el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.**

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la dispensa de la lectura del acta número 113, en virtud de que el proyecto de acta les fue entregado con anticipación y sólo den a conocer las observaciones que a su consideración tiene el acta. No manifestándose observaciones, seguidamente se somete a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica refleja 7 siete votos a favor y 2 dos abstenciones de los regidores Luis Fernando Anaya Alcalá y Esther Miranda Aldana. **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobada por mayoría absoluta el acta número 113.**

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado, se declara desahogado.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1). Iniciativa de acuerdo que presentan los regidores integrantes del Patronato Sistema DIF San Miguel el Alto, C. Maribel Fragoso Ramirez, C. Esther Miranda Aldana y Prof. Martín Sandoval Rodríguez, para aprobación de otorgar apoyo económico al DIF, por la cantidad citada por motivo de erogaciones extraordinarias y para el cumplimiento de sus compromisos en pro de las familias sanmiguelenses. El Secretario General levanta lista de oradores, no registrándose edil alguno.

En continuidad del asunto, en uso de la palabra el regidor Prof. Martín Sandoval Rodríguez expone lo siguiente: "Como ya lo externé el secretario, esto sale del patronato del DIF, es una petición que se nos está haciendo a cabildo respecto al apoyo económicamente, porque ya al cierre de esta administración tiene el DIF en este momento alguno adeudos propios de lo que es sus gastos corrientes. Yo creo que ya todos leyeron la iniciativa con respecto a cuáles son los gastos que de alguna manera tuvieron incremento y es por ello que se está solicitando esa cantidad, decifres que como parte del patronato somos la regidora Esther, la regidora Maribel y su servidor como parte del patronato del DIF, estuvimos en todas y cada una de las sesiones a las que nos convocaron, nos damos cuenta hasta no estar ahí dentro que a veces los gastos si se disparan por una u otra situación

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Siéndole asignadas las comisiones que tenía el edil con licencia, y a quien está supliendo, comisiones de: Nomenclatura, Calles y Calzadas y; comisión de Espectáculos Públicos y Actos Cívicos. Vocal en las comisiones de: Hacienda Municipal; Cultura y Turismo y; Promoción Económica y Fomento Artesanal.

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, amonesta al municipe Luis Fernando Anaya Alcalá, por su inasistencia sin causa justificada por este ayuntamiento a las sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada con fecha 20 de agosto de 2024, posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los ediles Arturo González García y Norma López Ramírez, informándose que el edil González García se encuentra gozando de periodo vacacional.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, propuesto para esta sesión, dando instrucciones el Presidente Municipal al Secretario para que levante la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor. --- **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por mayoría calificada el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.**

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la dispensa de la lectura del acta número 113, en virtud de que el proyecto de acta les fue entregado con anticipación y sólo den a conocer las observaciones que a su consideración tiene el acta. No manifestándose observaciones, seguidamente se somete a votación para su aprobación, la que siendo de forma económica refleja 7 siete votos a favor y 2 dos abstenciones de los regidores Luis Fernando Anaya Alcalá y Esther Miranda Aldana. --- **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobada por mayoría absoluta el acta número 113.**

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado, se declara desahogado.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1). Iniciativa de acuerdo que presentan los regidores integrantes del Patronato Sistema DIF San Miguel el Alto, C. Maribel Fragoso Ramirez, C. Esther Miranda Aldana y Profr. Martín Sandoval Rodriguez, para aprobación de otorgar apoyo económico al DIF, por la cantidad citada por motivo de erogaciones extraordinarias y para el cumplimiento de sus compromisos en pro de las familias sanmiguelenses. El Secretario General levanta lista de oradores, no registrándose edil alguno. --- En continuidad del asunto, en uso de la palabra el regidor Prof. Martín Sandoval Rodriguez expone lo siguiente: "Como ya lo externó el secretario, esto sale del patronato del DIF, es una petición que se nos está haciendo a cabildo respecto al apoyo económicamente, porque ya al cierre de esta administración tiene el DIF en este momento alguno adeudos propios de lo que es sus gastos corrientes. Yo creo que ya todos leyeron la iniciativa con respecto a cuáles son los gastos que de alguna manera tuvieron incremento y es por ello que se está solicitando esa cantidad, decifies que como parte del patronato somos la regidora Esther, la regidora Maribel y su servidor como parte del patronato del DIF, estuvimos en todas y cada una de las sesiones a las que nos convocaron, nos damos cuenta hasta no estar ahí dentro que a veces los gastos si se disparan por una u otra situación

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

que precisamente por cada dependencia si ustedes lo ven". Da lectura al resolutive de la iniciativa, y posteriormente alude a que todo está bien explicado con el número de activo y la dependencia a que cada cosa corresponde. "Si no tienen ningún comentario es cuanto".

Por considerarse suficientemente analizado y discutido para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica resultan 9 nuevos votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 431/A/14/24 siguiente:

PRIMERO: El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, autoriza la desincorporación de los bienes muebles del patrimonio municipal que se enlistan enseguida, para su desechamiento o en la medida de lo posible para ser reciclados.

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

BIEN MUEBLE	CÓDIGO	DEPENDENCIA
Microfono	ACT02526	Salón de Expresidentes, recinto para celebración de sesiones de Ayuntamiento
Microfono	ACT02527	
Microfono	ACT02528	
Microfono	ACT02529	
Microfono	ACT02530	
Microfono	ACT02531	
Microfono	ACT02532	
Microfono	ACT02533	
Microfono	ACT02534	
Microfono	ACT02535	
Microfono	ACT02536	Cultura
Microfono	ACT02537	
Repetidor de internet Tenda	ACT05795	
Teclado Lenovo	ACT05378	
Mouse Logitech negro	ACT05313	
Mouse lenovo	ACT04325	
Teléfono inalámbrico marca Uniden	ACT00575	
Bocina Easylone		
Silla de visita	ACT00562	
12 PODADORAS	ACT05236	
2 ARAÑAS	ACT05278	
2 CARRETILLAS	ACT05286	
2 CORTASETOS	ACT05219	
2 SERRUCHOS CON MANGO	ACT05222	
3 ARAÑAS	ACT05285	
3 RAQUEROS DE FIERRO	ACT05238	
4 CORTASETOS	ACT05218	
5 PALAS GRANDES	ACT05227	
5 PALAS GRANDES	ACT05227	
ARAÑA	ACT05270	Secretaría General
ARAÑA	ACT05262	
ASPERSOR	ACT05261	
ASPERSOR	ACT05267	
ASPERSOR	ACT05257	
ASPERSOR DE MOCHILA	ACT05241	
CARRETILLA	ACT06217	
CARRETILLA	ACT05277	
CARRETILLA	ACT05260	
CARRETILLA	ACT05256	
COA	ACT05287	TERRA
COA	ACT05272	
COAS	ACT05225	
GUIRO	ACT05258	
GUIRO	ACT05250	
GUIROS	ACT05239	
GUIROS	ACT05239	
JALADOR DE AGUAS	ACT05291	
JALADORES PARA EL AGUA	ACT05264	
MOTOSIERRA	ACT05231	
PALA	ACT05268	BOHIA
PODADORA	ACT05283	
PODADORA	ACT05271	
PODADORA	ACT05263	
PODADORA	ACT05252	



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

PODADORA	ACT05251	
SOPLADORA DE MOCHILA	ACT05243	
SOPLADORA	ACT05282	
SOPLADORA	ACT05269	
TJERAS CHICA	ACT05254	
PODADORA	ACT06233	Medio Ambiente
DESBROZADOR	ACT06232	
MOUSE MCA. LOGITECH No. SERIE: 810-003477	ACT04313	
PALA	ACT05166	
YELGO	ACT05165	
ARAÑA 2	ACT05164	
ARAÑA 1	ACT05163	
MACHETE 4	ACT05162	
MACHETE 3	ACT05161	
MACHETE 2	ACT05160	
MACHETE 1	ACT05159	
ARAÑA	ACT05158	
TALACHE 5	ACT05157	
TALACHE 4	ACT05156	
TALACHE 3	ACT05155	
TALACHE 2	ACT05154	
TALACHE 1	ACT05153	
CORTASETOS	ACT05152	
GUIRO	ACT05151	
GUIRO	ACT05150	
TECLADO MICROSTAR	ACT01396	
MOUSE MCA. LENOVO No. SERIE 5G212G5042B	ACT04519	

SEGUNDO: Se faculta al Encargado de Patrimonio Municipal, para que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, realicen los actos, trámites y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en coordinación con la Dirección de Ecología.

Inciso 3). Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, para aprobación del Proyecto definitivo de la acción urbanística mayor propiedad de José Manuel Gutiérrez Prado, denominada "Santa Bárbara", ubicado en el predio denominado Santa Bárbara y/o Loma; se acepte el plano de lotificación, área de cesión para destinos y para vialidades. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto. No existiendo registro alguno. -----
En uso de la palabra, el presidente municipal, titular de la comisión edilicia presentadora de la iniciativa, expone: "En su momento ya estuvo analizado por ustedes, ya que tuvimos una sesión pre cabido, precisamente para que se presentara este proyecto en el cual fue mi punto de observación, para que quede en acta, porque aquí se veía en el plano como si no existiera recurso de agua, les informo que dentro de la escritura existe un pozo en este predio, para la dotación del vital líquido para este fraccionamiento, ya que se notificó que no era viable la incorporación a la red que el municipio tiene, por lo cual esto fue analizado. Otro punto que revisamos fue precisamente y de manera oportuna, gracias licenciado por tu observación uno de ellos es el camino a San Miguel el Alto, a la presa, que quede de antecedente, para que esto sirva. Este camino, fue dado de manera por palabra por todos los dueños de los terrenos hacia la presa, que lo hizo una administración, el presidente municipal de manera atinada, y el licenciado hizo la observación que en su momento no podían tomar como área de responsabilidad de entrega al municipio la parte que se tomó para ese camino, es correcto, no hay ninguna entrega de eso, es un espacio de paso, además debemos de contribuir al desarrollo de San Miguel, por lo cual si ustedes ven el área de cesión que está en la parte posterior está tomada siempre cómo se hace en la totalidad de los lotes vendibles por lo tanto me voy al resolutivo". Da lectura al apartado de resolutivos de la iniciativa que se analiza.
Por considerarse suficientemente analizado y discutido para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 432/A114/24 siguiente: -----

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, de conformidad al artículo 230 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, autoriza el Proyecto definitivo de la acción urbanística mayor en el predio propiedad del C. José Manuel Gutiérrez Prado, denominada "Santa Bárbara", ubicada en el predio denominado "Santa Bárbara y/o La Loma", en el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Conforme al siguiente plano: -----

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Secretario



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

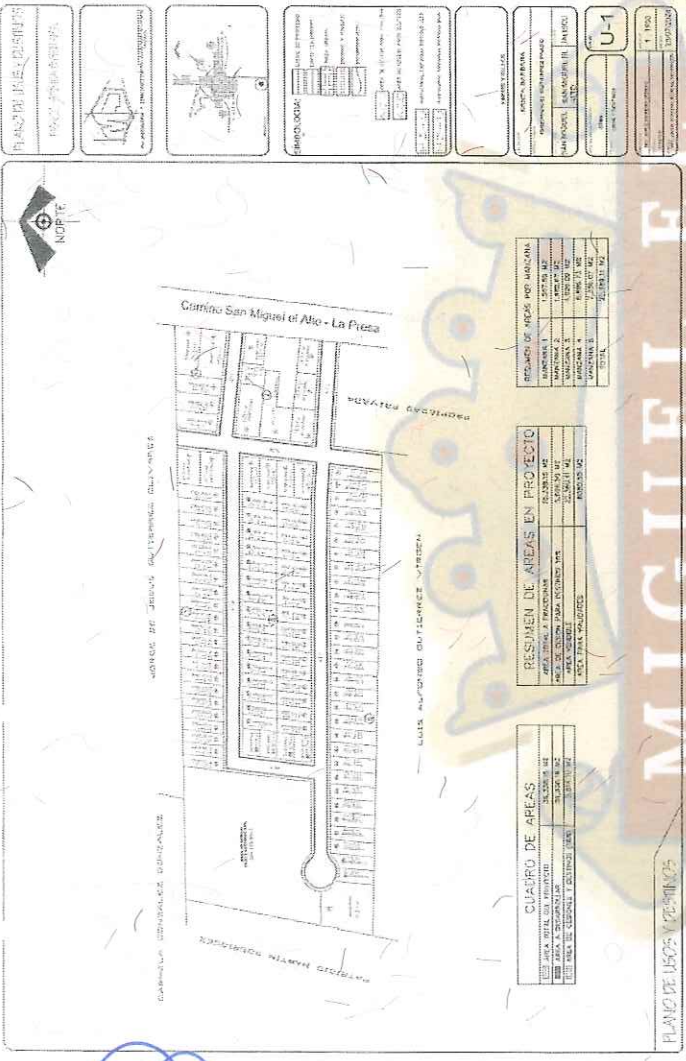
[Firma]

Regidor

[Firma]

Síndico

[Firma]



SEGUNDO: Se aprueba el Plano de Lotificación del Proyecto definitivo de urbanización, distribuidos conforme a la tabla y plano siguiente:

CANTIDAD DE LOTES	SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	ZONA
102	19,883.62	H3-U
5	2,505.49	H2-U
1	5,868.50	ACD
	8,080.55	ACV

TERCERO: Se acepta el área de cesión para destinos (ACD), de una superficie de 5,868.50 cinco mil ochocientos sesenta y ocho punto cincuenta metros cuadrados, plasmada en el plano como ACD

CUARTO: Se acepta el área de cesión para vialidades (ACV), de una superficie de 8,080.55 metros cuadrados, distribuidas de la siguiente forma VL-01 que se compone de 11.00 m de ancho y 254.67 m de largo con una superficie de 3,686.66 m², VL-02 que se compone de 11.00 m de ancho y 323.54 m de largo con una superficie de 2,781.91 m², VL-03 que se compone de 12.00 m de ancho y 23.53+45.33+28.49 m de largo con una superficie de 1,169.10 m², VL-04 que se compone de 12.00 m de ancho y 40.26 m de largo con una superficie de 442.88 m.

V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES

No existiendo asunto agendado que tratar, se declara desahogado.

VII. ASUNTOS VARIOS, Y

1) Informe de entrega de cheque, por la cantidad depositada a favor del municipio, respecto a la sentencia del juicio número 523/2021, por el juzgado a los apoderados o representantes legales designados por el ayuntamiento.

SECRETARIO GENERAL: "Informar al Ayuntamiento respecto de la encomienda que se nos dio a su servidor y al licencia Jorge, director jurídico referente a la sesión del 16 de julio de 2024, como punto número uno se ordenó al Síndico municipal para que en el término de 5 días hábiles recogiera los depósitos dentro del expediente 523/2021 dentro de la demanda o del juicio mercantil que se llevó en el juzgado respecto del desfalco o extracción de las cuentas del municipio en el banco Santander, que al parecer se hackearon y desde la administración pasada se extravió un dinero. Ya nos había informado el síndico municipal que había salido favorable lo que viene siendo la sentencia y la condena, pero debido a la inactividad de dicho funcionario al no agilizar el trámite y debido a que desde el 22 de noviembre del 2023 banco Santander ya había cumplido con la obligación primaria, la obligación principal que era la devolución del dinero que es la cantidad de \$735,700 setecientos treinta y cinco mil setecientos pesos y desde el 22 de noviembre de 2023 no había habido ninguna manifestación por parte del síndico municipal, ni ninguna voluntad para sacar ese dinero y depositarlo a las arcas del municipio. Acto siguiente respecto de los intereses que de ese dinero el tiempo que estuvo Santander con ese dinero pues se generó utilidades y también fue condenado por los



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

intereses que ascienden a ciento treinta y dos mil cuatrocientos veintiséis pesos, los cuales fueron depositados desde el 7 de marzo de 2024. Entonces estamos hablando que el primer depósito que era la suerte principal de setecientos treinta y cinco mil setecientos pesos se depositó el 22 de noviembre del año 2023, mismos que al día siguiente se tuvo la oportunidad de sacarlos y depositarlos a la hacienda municipal y hacer ejercicio de ese recurso, así mismo desde el 7 de marzo de 2024 se depositaron las ciento treinta y dos mil cuatrocientos veintiséis. Informarles que con fecha del día 29 de agosto de 2024 se cumplió por parte de su servidor y del licenciado Jorge con la encomienda que este honorable ayuntamiento nos hizo; fueron recogidos esos cheques, esos billetes de depósito, los cuales ya fueron entregados, así mismo con la misma fecha del 29 de agosto de 2024 a la licenciada Elizabeth como encargada de tesorería o hacienda municipal, la cual tengo entendido está en el trámite administrativo para recuperar ese dinero e ingresarlo a las arcas del municipio para su ejecución para lo que expongan. Así mismo informar que debido a la afectación que este municipio tuvo por la inactividad del funcionario público sindico municipal debido a que utilizando la misma ideología que manejó el juzgado, se tuvo la disposición de setecientos treinta y cinco mil setecientos pesos y por la inactividad también hay un detrimento al patrimonio municipal porque si esa cantidad hubieran estado desde el mes de noviembre en las arcas del banco se hubieran generado intereses, se hubieran generado réditos, así mismo los ciento treinta y dos mil cuatrocientos veintiséis pesos que desde marzo de dos mil veinticuatro se hubieran estado en las cuentas del gobierno municipal dentro de la institución bancaria correspondiente la misma hubiera generado intereses. Por tal motivo se le dio vista al órgano interno de control para que realice el procedimiento de responsabilidad administrativa en contra del funcionario o el menoscabo y detrimento patrimonial que representa, así mismo, por el desacato, porque este órgano colegiado la primera instrucción fue que en cinco días fuera y sacara ese dinero y lo depositara, lo cual no hizo; eso de conformidad con la Ley de Responsabilidades Públicas Administrativas del Estado de Jalisco, así como la Ley General de Responsabilidades es una falta administrativa grave. En ese sentido por tal motivo, se informó al órgano interno de control para que realice el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente por el desacato y la inactividad y el detrimento patrimonial que se le hizo al gobierno municipal por parte del funcionario público mencionado.”.

CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la septuagésima cuarta sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:33 nueve horas con treinta y tres minutos del día de su realización 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convoca verbalmente el Presidente Municipal a los integrantes del ayuntamiento a la siguiente sesión solemne a celebrarse el día 6 de septiembre de 2024 en el recinto habilitado para su celebración, auditorio Municipal José Ma. Morelos, a las 19:00 horas y a la siguiente sesión ordinaria a celebrarse el 17 de septiembre de 2024 a las 9:00 horas en este recinto.

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Secretario



CONSTE. DOY FE.

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Secretario

Libro de Actas de Ayuntamiento

